

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$17,979	61.25	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,675	\$33,991	26.21
39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$17,979	61.25	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,675	\$33,991	26.21
0 N/A	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$17,979	61.25	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,675	\$33,991	26.21
299 Desarrollar acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital	\$10,774	\$10,688	99.20	\$16,074	\$9,596	59.70	\$16,657	\$0	0.00	\$17,173	\$0	0.00	\$7,411	\$0	0.00	\$68,088	\$20,284	29.79

Indicador(es)

(K) 317 Porcentaje de acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, otorgados por el Distrito Capital, desarrollados **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	81.10	81.10%	★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	36.22%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, se presentan los siguientes retrasos:

a. Teniendo en cuenta que una de las medidas de reparación a implementar es la MESA DE REPARACIÓN COLECTIVA, se ha presentado un retraso en su puesta en marcha, ya que no se ha terminado la concertación de acciones efectivas y planes de trabajo conjuntos, entre la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación y las entidades distritales y nacionales que están involucradas en el desarrollo de esta y otras medidas de reparación colectiva.

Avances y Logros: Durante el desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo, entre las vigencias 2020 y 2021, el avance del indicador corresponde a las siguientes acciones:

- a. Se realizó la presentación del informe de seguimiento a las víctimas en ruta de reparación en la ciudad de Bogotá, vigencia 2021.
- b. Se formuló y se puso en marcha el Plan de Acción para la implementación de la ruta de integración local, el marco del plan distrital de retorno y reubicaciones No étnico, vigencia 2021.
- c. Se inició el proceso de articulación con los aliados estratégicos que abren ofertas para vinculación en las tres líneas de estabilización socioeconómica: Formación, Empleabilidad y Emprendimiento. Para esto se establecen mesas de trabajo para formalización de la alianza, sensibilización con la estrategia psicosocial y matriz de seguimiento para ejercicios de referencia y contra referencia.
- d. Se elaboró el plan de acción para la orientación y sensibilización del pueblo Embera, respecto al principio de voluntariedad y toma de decisión para el retorno o reubicación étnico.
- e. Entre julio y diciembre de 2020, se realizaron 145 sesiones ordinarias y extraordinarias con las mesas locales, distrital y de enfoque diferencial. Así mismo, entre enero y junio de 2021, se han realizaron 127 sesiones ordinarias y extraordinarias con las mesas locales, distrital y de enfoque diferencial; todas ellas reconocidas por el Decreto 512 de 2019.
- f. Con el fin de construir y desarrollar espacios de formación sobre el delito de la desaparición forzada dirigidos a servidores públicos, se realizaron encuentros de diálogo y acercamientos con familiares de víctimas del delito de desaparición forzada, organizaciones sociales, colectivos artísticos, la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación, los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición -SVJRN y las , organizaciones de víctimas y de la sociedad civil.

Beneficios: Durante la vigencia 2021 se ha consolidado la estrategia de seguimiento y acciones de mejora para la implementación de la ruta de reparación integral en el Distrito, lo cual permite desplegar la estrategia en todo el territorio. Dicha estrategia fortalece la atención a la población que ingresa por Atención Humanitaria Inmediata - AHI, a la población que tiene requerimientos de vivienda y a la población asentada en la ciudad de Bogotá, que desea acceder al plan distrital de retorno y reubicación no étnico, entre otros requerimientos. Así mismo, se fortalecen los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones.

(K) 318 Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgadas **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, el avance del indicador corresponde a las siguientes acciones:

Con corte a diciembre de 2020, se otorgaron el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 725 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 774 medidas solicitadas, de estas 49 no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 31/12/2020).

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$17,979	61.25	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,675	\$33,991	26.21

Respecto a la vigencia 2021, se han otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 6.049 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley, sobre 6.181 medidas solicitadas, de estas 132 no cumplieron con los requisitos de la Ley. Por otra parte, se han concentrado esfuerzos en retomar y dinamizar el funcionamiento de los Centros de Encuentro Local, en relación con el estándar de prestación de servicios que se otorga a los ciudadanos que acuden por la oferta de servicios. Bajo ese propósito, se efectuaron gestiones y acciones de articulación de manera permanente desde el equipo de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación con entidades de orden nacional, distrital y del tercer sector, las cuales prestan servicios que favorecen de manera directa a la población. Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se garantiza en el Distrito la atención a la población, especialmente a la población que declara hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. Cabe resaltar que dicha atención se ha fortalecido con la presencia de nuevas entidades distritales y nacionales, que ofertan bienes y servicios a la población víctima del conflicto armado, lo que facilita su atención, estabilización y restablecimiento de derechos.

(K) 319 Porcentaje de Medidas de prevención, protección, asistencia y atención distintas a la ayuda humanitaria inmediata, acorde a las competencias institucionales de la Alta consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación de la Secretaría General, otorgadas Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	78.50	78.50%	89.25%	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.70%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, se presentan los siguientes retrasos: Respecto a las medidas de prevención, se han presentado retrasos en la implementación de las estrategias de divulgación y piezas comunicativas, relacionadas con las temáticas de: i. disminución de la estigmatización y del riesgo y ii. afectaciones y daños causados en el marco del conflicto armado.

Avances y Logros: Durante lo corrido de la vigencia 2021, el avance del indicador corresponde a las siguientes acciones:
a. Se beneficiaron a 308 personas correspondientes a 86 grupos familiares con la medida del componente de alojamiento transitorio modalidad arriendo, como medida social de atención en el marco de la emergencia sanitaria, de conformidad con el artículo 3° de la Resolución 146 de 2021 como medidas nuevas.
b. Se remitieron 7 casos de víctimas del conflicto armado en situación de riesgo a las rutas de: ayuda humanitaria inmediata de la ley 1448, protección de la Unidad Nacional de Protección UNP y atención a defensoras y defensores de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno.
c. Con el propósito de realizar una identificación participativa de riesgos por localidad en Bogotá durante los últimos 10 años, se realizó una revisión de literatura Nacional, Distrital y de organizaciones de la sociedad civil, que permite hacer una construcción colectiva de memoria, entorno a dichos riesgos, presentes en los territorios locales.
d. Se llevaron a cabo 3 mesas técnicas bilaterales para la formulación de las actividades del Plan Operativo Anual del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, con Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Planeación Distrital y Secretaría Distrital de Integración Social.
e. Se desarrollaron acciones de acompañamiento a la emergencia humanitaria del pueblo Embera, a través de la cual se apoyó la entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI de arrendamiento, conforme al acuerdo realizado con algunos sistemas familiares de los pueblos Katío y Chami y Doviada, lo cual ha mejorado la calidad de habitabilidad de las familias.
f. El equipo de Prevención, Protección y Garantías de no repetición realizó 30 atenciones a víctimas del conflicto armado. Estas atenciones incluyen todos los servicios de la alta consejería como activaciones de ruta de la ley 1448, atención psicosocial, entre otros.
Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se garantiza la atención Distrital de emergencias masivas originadas por el conflicto armado (caso pueblo Embera), la atención Distrital de personas en situación de riesgo y la atención Distrital a defensoras y defensores de DDHH. Así mismo, se fortalece en dialogo interinstitucional, entorno a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, en el marco del conflicto armado.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)5	Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	86.17	86.17	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,468	\$3,463	99.85	\$3,767	\$2,292	60.84	\$3,665	\$0	0.00	\$3,778	\$0	0.00	\$1,630	\$0	0.00	\$16,308	\$5,754	35.29
(K)6	Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$6,063	\$5,983	98.67	\$8,127	\$3,694	45.46	\$9,178	\$0	0.00	\$9,453	\$0	0.00	\$4,080	\$0	0.00	\$36,901	\$9,677	26.22
(K)7	Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	78.50	78.50	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$334	\$334	100.00	\$749	\$749	100.00	\$898	\$0	0.00	\$935	\$0	0.00	\$402	\$0	0.00	\$3,319	\$1,083	32.63
(K)8	Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	73.83	73.83	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$480	\$480	100.00	\$1,596	\$1,436	90.01	\$1,584	\$0	0.00	\$1,632	\$0	0.00	\$705	\$0	0.00	\$5,997	\$1,916	31.96

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$17,979	61.25	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,675	\$33,991	26.21																																													
(K)9 Implementar 100 porciento de las acciones que son competencia de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones, y propendiendo por incluir a las víctimas no organizadas, mediante acciones orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.	Magnitud 100.00 Recursos \$428	100.00 \$428	100.00 100.00	100.00 \$1,836	99.22 \$1,425	99.22 77.60	100.00 \$1,333	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$1,374	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$593	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,563	\$1,853	33.31																																													
300 Formular e implementar una estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento	\$735	\$729	99.21	\$3,069	\$1,754	57.15	\$6,030	\$0	0.00	\$6,193	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$17,323	\$2,484	14.34																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 320 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>10.00</td> <td>50.00%</td> <td>50.00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	20.00	20.00	10.00	50.00%	50.00%	2022	55.00	55.00	0.00	0.00%		2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	10.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																											
2021	20.00	20.00	10.00	50.00%	50.00%																																																										
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%																																																											
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	10.00%																																																										
Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: Durante el desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo, entre las vigencias 2020 y 2021, el avance del indicador corresponde a las siguientes acciones:																																																															
a. Se construyó, retroalimentó y socializó el Plan de Acción 2021 para el Centro Memoria, Paz y Reconciliación CMPR																																																															
b. Se realizó un video promocional con información sobre la oferta del CMPR, la reapertura de espacios físicos y las indicaciones de aforo y de acceso a la ciudadanía. Lo anterior, en atención a las medias de bioseguridad derivadas de la pandemia.																																																															
c. Durante la vigencia 2020, se realizaron 104 procesos de pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que han conducido al debate y la apropiación social de la memoria. Así mismo, durante lo corrido de la vigencia 2021, se han desarrollado 167 procesos de pedagógicos con las mismas características.																																																															
d. Entre julio de 2020 y junio de 2021, se han desarrollado 120 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento.																																																															
Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, se han vinculado actores de los sectores educativos, para promover reflexiones críticas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes alrededor de la memoria, la paz y la reconciliación. Así mismo, se ha vinculado a la ciudadanía, entorno a ejercicios de memoria que permiten debatir, conversar y reflexionar respecto a la memoria, la paz y la reconciliación.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1 Ejecutar 100 porciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Magnitud 5.00 Recursos \$181	5.00 \$175	100.00 96.79	20.00 \$550	10.10 \$474	50.50 86.15	55.00 \$321	0.00 \$0	0.00 0.00	90.00 \$330	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$143	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,524	\$649	42.56																																													
(S)2 Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud 104.00 Recursos \$125	104.00 \$125	100.00 100.00	310.00 \$485	167.00 \$281	53.87 57.97	258.00 \$844	0.00 \$0	0.00 0.00	258.00 \$868	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$195	0.00 \$0	0.00 0.00	1,030.00	\$2,519	271.00 \$407	26.31 16.16																																												
(S)3 Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud 75.00 Recursos \$344	75.00 \$344	100.00 100.00	73.00 \$1,860	45.00 \$825	61.64 44.35	70.00 \$2,532	0.00 \$0	0.00 0.00	65.00 \$2,603	0.00 \$0	0.00 0.00	17.00 \$586	0.00 \$0	0.00 0.00	300.00	\$7,924	120.00 \$1,168	40.00 14.74																																												
(C)4 Implementar 100 porciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Magnitud 5.00 Recursos \$85	5.00 \$85	100.00 100.00	20.00 \$174	8.75 \$174	43.75 100.00	55.00 \$2,333	0.00 \$0	0.00 0.00	90.00 \$2,392	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$371	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,356	\$260	\$260	4.85																																												
301 Formular e implementar una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito	\$4,622	\$4,595	99.41	\$10,211	\$6,629	64.92	\$11,939	\$0	0.00	\$12,300	\$0	0.00	\$5,193	\$0	0.00	\$44,264	\$11,223	25.36																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$17,979	61.25	\$34,626	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$129,675	\$33,991	26.21

(C) 321 Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	20.00	20.00	9.81	49.05%	▲	
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%		
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	9.81%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante el desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo, entre las vigencias 2020 y 2021, el avance del indicador corresponde a las siguientes acciones:

- a. Se reactivó y consolidó la Mesa de justicia restaurativa en la cual participa: La Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación -ACPVR, Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y la Secretaría ejecutiva de la JEP. La Mesa de justicia restaurativa, cuenta con el acompañamiento de la Misión de verificación y la Comisión de la Verdad CEV.
 - b. Se construyó, de manera articulada con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, un documento de Diseño de implementación de ruta Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador TOARs.
 - c. Durante la vigencia 2021, se adelantó el mapeo de las iniciativas productivas, correspondientes a personas en proceso de reincorporación, sus dificultades y perspectivas, detallando las posibilidades de crecimiento y de expansión en términos comerciales.
 - d. En cumplimiento de la misma acción de mapeo de las iniciativas productivas, se viene haciendo el seguimiento al convenio entre Secretariado Nacional de Pastoral Social-SNPS y la ACPVR, específicamente en lo concerniente al producto 3 caracterización de la población en proceso de reincorporación presente en la ciudad de Bogotá, a partir de las reuniones desarrolladas en conjunto con la Agencia para la Renovación del Territorio- ARN, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y pastoral social, con el objetivo de impulsar el pronto inicio del proceso de recolección de información.
 - e. Durante la vigencia 2021, se elaboró una propuesta inicial de cooperación triangular, para realizarse con países de Latinoamérica y la Unión Europea, en la que la socialización de la estrategia de reconciliación y sus lecciones aprendidas, por parte de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación y ACPVR, serían el eje central del proyecto
 - f. Se encuentra en implementación entre el 10 de junio y el 30 de julio de 2021 el curso de formación para lideresas: PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO, Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
- Beneficios: Con el desarrollo de las acciones anteriormente descritas, será posible articular la oferta interinstitucional, para fortalecer la ejecución de los programas y proyectos relacionados con la estrategia de reincorporación e integración a la vida civil de excombatientes, en el marco de las competencias territoriales; así como el trabajo con cooperación internacional y organizaciones territoriales, para la formulación participativa los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Lo anterior, como parte de la apuesta de construcción de paz integral, definida en el Acuerdo Final de Paz.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)10	Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	95.97	95.97	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,061	\$3,039	99.29	\$6,239	\$4,462	71.52	\$5,783	\$0	0.00	\$5,963	\$0	0.00	\$2,573	\$0	0.00	\$23,619	\$7,501	31.76
(K)11	Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	91.40	91.40	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$227	\$222	97.56	\$718	\$619	86.30	\$2,623	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$1,048	\$0	0.00	\$7,311	\$841	11.50
(C)12	Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	40.00	26.45	66.13	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,334	\$1,334	100.00	\$3,254	\$1,548	47.56	\$3,533	\$0	0.00	\$3,642	\$0	0.00	\$1,572	\$0	0.00	\$13,335	\$2,881	21.61
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87
51	Gobierno Abierto		\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$1,594	70.37	\$5,693	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$26,284	\$1,987	7.56
0	N/A		\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$1,594	70.37	\$5,693	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$26,284	\$1,987	7.56
406	Construir una plataforma de Gobierno Abierto que permita a los ciudadanos participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas, acceder a los trámites y servicios del Distrito, acceder a información y datos de la administración, y denunciar o reportar en tiempo real georeferenciadamente y en múltiples formatos, temas relacionados con infracciones, mal parqueo, violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato animal, deterioro en bienes públicos, o demás temas de interés público		\$0	\$0	0.00	\$747	\$98	13.06	\$1,500	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,168	\$98	2.34

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

(S) 433 Porcentaje de avance de la Plataforma de gobierno abierto construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	10.40	26.00%	26.00%
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	10.40	al Plan de Desarrollo	10.40%

Retrasos y soluciones: A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones en el marco del indicador:

Construcción de la plataforma de Gobierno abierto, creando un espacio virtual que permite acercar a la ciudadanía a la gestión pública de una forma eficiente y transparente. Durante la vigencia se han realizado mesas de trabajo de recopilación de funcionalidades y características de la plataforma de Gobierno Abierto para garantizar su eficacia, accesibilidad y capacidad. Como resultado de ellas, se constituyó la versión definitiva del anexo técnico, la matriz de riesgos y el pliego de condiciones para la licitación programada en la vigencia, esto con el objetivo dar apertura a la etapa de recepción de observaciones de los proponentes en mayo y realizar la audiencia de adjudicación en julio. Para esto se realizó la Adenda 001, se dio respuesta a las observaciones a las que hubo lugar, se actualizó la matriz de riesgos, y se presentó el proceso licitatorio en el Comité de Contratación de la Secretaría General.

Se realizó el primer taller virtual de usabilidad de la plataforma de Gobierno Abierto, con la participación de 38 ciudadanos, en el cual conocieron sus funcionalidades actuales y las funcionalidades propuestas a desarrollar en el corto plazo, sobre las cuales hicieron sugerencias de mejora, priorizaron las secciones existentes y construyeron nuevas propuestas de diseño para facilitar la navegación ciudadana dentro de la plataforma. Las sugerencias realizadas y propuestas se usarán como insumo para estructurar mejoras en su accesibilidad y comprensión. Adicional al proceso de participación ciudadana realizado, el equipo de Gobierno Abierto de la Secretaría elaboró el documento de diseño de funcionalidades para población con discapacidad, que da cuenta del enfoque diferencial del Gobierno Abierto de Bogotá, así como con el enfoque co-creador e innovador del segundo taller.

BENEFICIOS

Las acciones adelantadas para garantizar la implementación y mejora de la plataforma virtual de Gobierno Abierto permiten evaluar su utilidad en dos frentes: para que las entidades distritales empiecen a fortalecer y ejecuten sus acciones de gobierno abierto, y para que los ciudadanos se vinculen a ellas. En ese sentido, los avances de la plataforma son importantes para alcanzar los ambiciosos objetivos del modelo de GAB, que busca fortalecer los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios en el Distrito. Todo esto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Meta(s)	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)2 Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.	Recursos	0.00	40.00	26.00	20.00	20.00	100.00	\$0	\$747	\$1,500	\$1,000	\$921	\$4,168	\$0	\$98	\$0	\$0	\$0	\$4,168

431 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad	\$394	\$393	99.88	\$1,518	\$1,496	98.58	\$4,193	\$0	0.00	\$5,269	\$0	0.00	\$10,742	\$0	0.00	\$22,116	\$1,889	8.54
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 464 Número de estrategias para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.50	al Plan de Desarrollo	16.67%

A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones en el marco del indicador:

Formuló el diagnóstico y caracterización de la situación del enfoque poblacional y diferencial dentro de GAB. Igualmente, inauguró el primer Ciclo de Gobierno Abierto de la Escuela de Participación del IDPAC, que permitirá formar virtualmente a ciudadanos en cursos y módulos dedicados a crear capacidades en gobierno abierto, valor público y la importancia de la participación.

BENEFICIOS
Las acciones adelantadas que GAB planea y ejecuta para lograr la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto son de gran importancia para el Modelo. Los avances en estas estrategias buscan que el gobierno abierto no sea solo una política interna distrital, sino que llegue a las calles y hogares de la ciudad para mejorar la forma en que los ciudadanos y las entidades se relacionan, así como para aumentar las capacidades ciudadanas en gobierno abierto.

(S) 465 Número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública, realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

Retrasos y soluciones: A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones en el marco del indicador:

Formuló el diagnóstico y caracterización de la situación del enfoque poblacional y diferencial dentro de GAB. Igualmente, inauguró el primer Ciclo de Gobierno Abierto de la Escuela de Participación del IDPAC, que permitirá formar virtualmente a ciudadanos en cursos y módulos dedicados a crear capacidades en gobierno abierto, valor público y la importancia de la participación.

BENEFICIOS
Las acciones adelantadas que GAB planea y ejecuta para lograr la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto son de gran importancia para el Modelo. Los avances en estas estrategias buscan que el gobierno abierto no sea solo una política interna distrital, sino que llegue a las calles y hogares de la ciudad para mejorar la forma en que los ciudadanos y las entidades se relacionan, así como para aumentar las capacidades ciudadanas en gobierno abierto.

(S) 466 Número de agendas para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, participación y colaboración, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.50	al Plan de Desarrollo	16.67% ⊘

Retrasos y soluciones: A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones en el marco del indicador:

Elaboró el informe de propuestas para las agendas de activación ciudadana. Las agendas de activación ciudadana son estrategias a través de los cuales la ciudadanía hace veeduría y aporta a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021, de acuerdo con sus intereses, en los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios.

BENEFICIOS
Las agendas de activación ciudadana buscan que los compromisos de las entidades distritales cuenten con participación de la ciudadanía. Por eso, las acciones adelantadas en esta meta permiten evidenciar cómo los ciudadanos están vinculándose acciones de los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios. El resultado esperado de esta vinculación es una mejor implementación de los compromisos, respetando las necesidades y dinámicas sociales y territoriales de Bogotá, así como una relación más cercana entre la ciudadanía y el Distrito.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

(S) 644 Número de personas con discapacidad que participan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	50.00	34.00	17.00	50.00%	83.00%
2022	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	83.00	al Plan de Desarrollo	33.20%

Retrasos y soluciones: A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha propiciado la participación de 83 personas con discapacidad en los espacios de Gobierno Abierto (66 en 2020 y 17 en lo corrido del 2021)

Adicionalmente, se articuló con INSOR para capacitar al equipo de Gobierno Abierto de la Secretaría en materia de entornos inclusivos con el objetivo de garantizar este componente en la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Igualmente, la Entidad organizó un taller de inclusión y accesibilidad inicial que con 65 servidores públicos de distintos sectores que trabajan estos temas en sus entidades, y otro en la casa cultural Kilele de Teusaquillo para socializar el modelo con personas con discapacidad usando metodologías incluyentes. Este segundo taller contó con 25 participantes y fue un espacio precedido por diferentes colectivos que adelantan procesos de involucramiento ciudadano a retos de la ciudad. Asistieron ocho colectivos a los cuales se les socializó el modelo de voz a voz, pero también se dio un espacio para el grupo invitado donde se presentó el modelo y la línea de inclusión a personas de discapacidad.

BENEFICIOS

El indicador del número de personas con discapacidad refleja la capacidad del modelo de Gobierno Abierto por vincular a la población con discapacidad en sus espacios de socialización y co-creación, de manera que sus derechos, propuestas y necesidades hagan parte de las estrategias de los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios y den cuenta de los avances en el enfoque diferencial y de derechos del modelo.

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Implementar 100 por ciento del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	20.00	9.27	46.35	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	19.27	19.27
		Recursos	\$278	\$277	99.88	\$757	\$753	99.42	\$852	\$0	0.00	\$895	\$0	0.00	\$1,388	\$0	0.00	\$4,170	\$1,030	24.70
(S)3	Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	8.67	43.35	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	13.67	13.67
		Recursos	\$116	\$116	99.86	\$760	\$743	97.74	\$3,341	\$0	0.00	\$4,374	\$0	0.00	\$9,354	\$0	0.00	\$17,946	\$859	4.79
54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente		\$8,681	\$8,614	99.23	\$12,218	\$8,929	73.08	\$16,088	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$70,335	\$17,543	24.94
0	N/A		\$8,681	\$8,614	99.23	\$12,218	\$8,929	73.08	\$16,088	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$70,335	\$17,543	24.94
468	Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito		\$8,258	\$8,191	99.19	\$11,346	\$8,058	71.02	\$15,419	\$0	0.00	\$16,810	\$0	0.00	\$15,172	\$0	0.00	\$67,005	\$16,248	24.25

Indicador(es)

(S) 512 Número de Agendas de transformación digital formuladas **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2021	16.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2022	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	16.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

(C) 513 Porcentaje de avance de las agendas de transformación digital implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	15.00	15.00	10.50	70.00%	70.00%	
2022	45.00	45.00	0.00	0.00%		
2023	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	10.50%	

Retrasos y soluciones: A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: AVANCES Y LOGROS

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones en el marco del indicador:

Consolidación de aceleradores transversales de las Agendas de Transformación Digital, a saber: Laboratorio de Innovación de Bogotá -iBO, Agencia de Analítica de Datos de Bogotá -AGATA, Comisión Distrital de Transformación Digital -CDTD, buenas prácticas de interoperabilidad.

Se gestionó la articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para realizar el seguimiento a las acciones específicas que vienen ejecutando las entidades distritales que tienen a cargo iniciativas de las Agendas de Transformación Digital. Asimismo, se realizó seguimiento e informe de actividades trimestrales bajo el siguiente contenido:

1. Desarrollo de la formulación del proyecto de acuerdo con el procedimiento Asesoría Técnica o formulación y Ejecución de proyectos en el Distrito Capital código 1210200-PR-306.
2. Determinación de la estructura de la base de datos que permita documentar, describir y detallar los principales elementos y la alineación de los proyectos de las Agendas de Transformación Digital y realizar el seguimiento a la ejecución de estos.
3. Se realizó la documentación en la base de datos de los 14 proyectos prioritarios para la vigencia 2021 a partir de la información disponible.
4. Revisión y ajuste de los criterios y la forma de aplicarlos para realizar la priorización de los proyectos de Agenda de Transformación Digital.
5. Gestionar el diligenciamiento de la ficha resumen para cada uno de los 14 proyectos priorizados para la vigencia 2021.
6. Avance en la definición de los modelos de servicio y acompañamiento de los aceleradores de Interoperabilidad y Analítica de datos.
7. Creación, conformación y puesta en funcionamiento del Grupo de Sinergia y Aceleración de Proyectos de Transformación Digital de la Comisión Distrital de Transformación como instancia de coordinación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de proyectos de transformación digital del Distrito Capital.

Beneficios

Las Agendas de Transformación Digital fueron diseñadas por la Alcaldía de Bogotá para aportar en mejor calidad de vida de los ciudadanos a partir del uso estratégico de la tecnología, con el objetivo de generar más y mejores oportunidades para todos. Asimismo, para avanzar hacia la consolidación de Bogotá como un territorio inteligente.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	18.30	61.00	50.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,676	\$1,661	99.10	\$2,062	\$1,623	78.73	\$2,766	\$0	0.00	\$3,124	\$0	0.00	\$4,248	\$0	0.00	\$13,876	\$3,284	23.67
(C)3	Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	10.50	70.00	45.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$972	\$938	96.52	\$2,251	\$2,089	92.79	\$4,935	\$0	0.00	\$5,006	\$0	0.00	\$2,697	\$0	0.00	\$15,861	\$3,027	19.08
(C)4	Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.20	66.67	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$253	\$253	100.00	\$547	\$268	48.91	\$199	\$0	0.00	\$243	\$0	0.00	\$767	\$0	0.00	\$2,009	\$520	25.90
(C)5	Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.20	66.67	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$756	\$754	99.73	\$539	\$217	40.24	\$619	\$0	0.00	\$610	\$0	0.00	\$897	\$0	0.00	\$3,422	\$971	28.37
(C)6	Implementar 100 por ciento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Magnitud	10.00	10.00	100.00	37.00	19.86	53.68	64.00	0.00	0.00	91.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$995	\$994	99.83	\$1,366	\$884	64.72	\$2,277	\$0	0.00	\$1,997	\$0	0.00	\$1,663	\$0	0.00	\$8,299	\$1,878	22.63
(K)7	Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,605	\$3,591	99.61	\$4,581	\$2,977	64.99	\$4,623	\$0	0.00	\$5,830	\$0	0.00	\$4,900	\$0	0.00	\$23,539	\$6,568	27.90
469	Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente		\$423	\$423	99.96	\$872	\$871	99.88	\$669	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,330	\$1,294	38.86

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

Indicador(es)

(C) 514 Política Pública TIC formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2021	0.60	0.60	0.45	75.00%	75.00%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	45.00%	⚠

Retrasos y soluciones: A junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: Avances y logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del indicador:

Cronograma de actividades de 2021 para la política pública de Bogotá Territorio Inteligente y los principales hitos del 2021 son:

1. Desarrollar fase de agenda pública

2. Formular el documento de política pública. Asimismo, se recibieron los comentarios de la Secretaría del CONPES al documento de "Propuesta de estructuración Política Pública Bogotá Territorio Inteligente 2020-2030". A la fecha, se realizó el informe de avance de la formulación de la política pública Bogotá Territorio Inteligente.

Beneficios

Con la estructuración y puesta en marcha de esta política pública se crearán las condiciones necesarias para consolidar una visión integral de territorio inteligente en Bogotá, en donde las TIC sean utilizadas y apropiadas por todos los actores del ecosistema digital como herramientas de transformación social, económica y ambiental. Por otra parte, se trabaja en la incorporación de enfoques para que los y las Bogotanas puedan ser beneficiarios directos de las acciones que allí se concreten sin importar sus características o condiciones de vida.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C)2	Liderar 100 por ciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente		5.00	5.00	100.00	15.00	10.00	66.67	45.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$423	\$423	99.96	\$872	\$871	99.88	\$669	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,330	\$1,294	38.86
56	Gestión Pública Efectiva		\$28,387	\$28,173	99.25	\$45,216	\$35,515	78.54	\$47,387	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$237,985	\$63,688	26.76
0	N/A		\$28,387	\$28,173	99.25	\$45,216	\$35,515	78.54	\$47,387	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$237,985	\$63,688	26.76
495	Diseñar e implementar una estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales		\$167	\$167	100.00	\$1,523	\$1,430	93.89	\$526	\$0	0.00	\$558	\$0	0.00	\$876	\$0	0.00	\$3,651	\$1,597	43.74

Indicador(es)

(C) 541 Calificación de la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital **Línea Base: 6.4**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	6.80	6.80	0.00	0.00%	0.00%	
2022	7.40	7.40	0.00	0.00%		
2023	8.00	8.00	0.00	0.00%		
2024	8.40	8.40	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Entre enero y junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: Avances y/o logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del indicador:

Elaboró el instrumento para la medición de la satisfacción ciudadana, el cual será implementado de forma presencial a la ciudadanía que asiste a la red cede del distrito. Este instrumento contiene: características personales del ciudadano, evaluación del servicio en el punto de atención, cuáles son los canales que utiliza con más frecuencia para solicitar información del trámite o servicio, y por último unos atributos que corresponde a que tan de acuerdo esta con la interacción de la entidad. Al finalizar la vigencia 2021 se tiene programada su implementación y permitirá conocer de primera mano las percepciones, opiniones e ideas de la ciudadanía respecto del servicio prestado en el Distrito.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87																																												
(C)9 Realizar 100 por ciento del documento del estudio técnico para la modernización administrativa del Distrito Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00																																												
(S)10 Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de transparencia.	6.00	6.00	100.00	23.00	11.50	50.00	23.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	17.50	17.50																																												
	\$151	\$151	100.00	\$587	\$287	48.89	\$313	\$0	0.00	\$321	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$1,702	\$438	25.71																																												
7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Implementar 100 por ciento de la Política de Gestión Documental (Iso 303000).	42.00	42.00	100.00	12.00	5.96	49.67	32.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	100.00	47.96	47.96																																												
	\$392	\$390	99.69	\$803	\$643	80.11	\$662	\$0	0.00	\$566	\$0	0.00	\$477	\$0	0.00	\$2,900	\$1,034	35.64																																												
(K)2 Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	\$2,259	\$2,252	99.69	\$4,428	\$4,417	99.74	\$3,494	\$0	0.00	\$3,238	\$0	0.00	\$4,551	\$0	0.00	\$17,970	\$6,669	37.11																																												
(K)5 Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	100.00	100.00	100.00	100.00	45.83	45.83	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	\$1,390	\$1,390	100.00	\$2,898	\$2,878	99.33	\$1,942	\$0	0.00	\$1,805	\$0	0.00	\$2,990	\$0	0.00	\$11,025	\$4,268	38.71																																												
498 Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,013	\$2,464	81.79	\$4,585	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$27,005	\$4,652	17.23																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 544 Número de Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>6.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>85.71% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	4.00	4.00	100.00%		2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	2022	2.00	1.00	0.00	0.00%		2023	2.00	0.00	0.00	0.00%		2024	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	7.00	7.00	6.00	al Plan de Desarrollo	85.71% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	4.00	4.00	100.00%																																																										
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2022	2.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2023	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	7.00	7.00	6.00	al Plan de Desarrollo	85.71% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: Entre enero y junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: Avances y/ o logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General con corte a junio 2021, firmó convenio con el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA, para hacer presencia en seis (6) puntos de atención de la RED CADE: Super CADE Manitas, Américas, Bosa y Suba, CADE: La Victoria y Santa Helenita, de los cuales 4 se inauguraron en la vigencia 2020, y los otros 2 se inauguraron en el mes de abril de la vigencia 2021.																																																														
Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía estos servicios, se desarrollaron dos estrategias conjuntas de divulgación y promoción de los servicios del Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA en la Red CADE:																																																														
1. Facebook Live el viernes 19 de marzo de 2021 donde participó la Concejal Andrea Padilla, la Secretaría General y la Subdirectora de Fauna del Instituto de Protección y Bienestar Animal IDPYBA.																																																														
2. Publicación de nota en el periódico El Tiempo el 24 de marzo de 2021.																																																														
Beneficios: Con la presencia del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA en la red CADE aumenta la oferta de servicios para que la ciudadanía pueda adelantar trámites y servicios referentes a: Radicación de documentos, Asesorías a los ciudadanos que requieran acceder a los servicios del Instituto. (Programa CES, Captura, Esteriliza y Suelta, Escuadrón anti crueldad, Brigadas médicas, Cultura ciudadana Adopción de animales domésticos, Animales Sinatópicos Semovientes Animales de Granja Sistema de identificación, Esterilización canina y felina y Urgencias veterinarias), Urgencias veterinarias, Radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes e Información del estado de las peticiones. Entre enero y junio 2021 el Instituto ha realizado más de 1.000 atenciones a la ciudadanía a través de la RED CADE.																																																														
(S) 545 Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2,000,000.00</td> <td>4,069,955.00</td> <td>4,069,955.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3,500,000.00</td> <td>6,100,000.00</td> <td>3,368,171.00</td> <td>55.22%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>3,100,000.00</td> <td>1,250,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3,100,000.00</td> <td>1,250,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1,500,000.00</td> <td>530,045.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13,200,000.00</td> <td>13,200,000.00</td> <td>7,438,126.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>56.35% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%		2021	3,500,000.00	6,100,000.00	3,368,171.00	55.22%	▲	2022	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%		2023	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%		2024	1,500,000.00	530,045.00	0.00	0.00%		TOTAL	13,200,000.00	13,200,000.00	7,438,126.00	al Plan de Desarrollo	56.35% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%																																																										
2021	3,500,000.00	6,100,000.00	3,368,171.00	55.22%	▲																																																									
2022	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%																																																										
2023	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%																																																										
2024	1,500,000.00	530,045.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	13,200,000.00	13,200,000.00	7,438,126.00	al Plan de Desarrollo	56.35% ▲																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

Retrasos y soluciones: Entre enero y junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: Avances y/ o logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, recibió 7.438.126 de llamadas a través de los operadores y el sistema respuesta de voz interactiva IVR (4.069.955 durante 2020 y 3.368.171 en lo corrido de 2021), mediante las cuales, se brindó atención a la ciudadanía en temas de trámites y servicios ofertados por las entidades del orden nacional, distrital, y entidades privadas que hacen parte de la RED CADE, así como en los temas requeridos durante la emergencia económica, social y ecológica causada por el virus Covid-19.

Beneficios: La línea 195 permite a la ciudadanía acceder a tramites y servicios a nivel distrital de domingo a domingo las 24 horas del día en tiempo real como un mecanismo que les permite interactuar con la administración distrital, registrar sus requerimientos, interponer sus solicitudes a las entidades distritales ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

(S) 546 Número de PQRS recibidas por otros canales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	90,000.00	156,225.00	156,225.00	100.00%	
2021	150,000.00	278,000.00	141,585.00	50.93%	68.58%
2022	145,000.00	67,500.00	0.00	0.00%	
2023	145,000.00	67,500.00	0.00	0.00%	
2024	75,000.00	35,775.00	0.00	0.00%	
TOTAL	605,000.00	605,000.00	297,810.00	al Plan de Desarrollo	49.22%

Retrasos y soluciones: Entre enero y junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: Avances y/ o logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, busca fortalecer los canales de comunicación con la finalidad de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía. Para esto, dispone de canales e interacción no presenciales como son: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil. Se han recibido 297.810 peticiones ciudadanas (156.225 durante 2020 y 141.585 en lo corrido de 2021) a través de estos medios. En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han presentado una mayor demanda de requerimientos dado a la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital.

Beneficios: La ciudadanía cuenta con herramientas en línea como Bogotá te Escucha, como un mecanismo que les permite registrar sus requerimientos, interponer sus solicitudes a las entidades distritales ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Contar con canales e interacción no presenciales como son: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil, así como el fortalecimiento de los demás canales permite atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(K)3	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	40.00	40.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
Implementar 100 porciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.	Recursos	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,013	\$2,464	81.79	\$4,585	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$27,005	\$4,652	17.23

499 Dotar e intervenir la infraestructura de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$3,872	\$3,862	99.72	\$3,677	\$2,642	71.86	\$3,440	\$0	0.00	\$4,215	\$0	0.00	\$7,457	\$0	0.00	\$22,661	\$6,504	28.70
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 547 Porcentaje de Cronograma de intervenciones de infraestructura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	52.00	52.00%	76.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.40%

Retrasos y soluciones: Entre enero y junio del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros: Avances y/ o logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, entre enero y junio 2021, avanzó en el 52%, sobre el 100% programado para la vigencia, a través del cumplimiento de las acciones contempladas en el cronograma de adecuación de sedes, mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes de la Entidad y, el avance en la ejecución de las actividades contempladas en la política ambiental. Lo anterior representa la adecuación de 8 sedes priorizadas: Manzana Liévano; SuperCade 20 Julio, SuperCade Bosa, SuperCade Suba, SuperCade Calle 13, SuperCade Carrera 30, SuperCade Engativá y SuperCade Américas; se han intervenido 24 sedes adelantando actividades de Mantenimiento preventivo y correctivo y, se ha ejecutado el 53,9% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA 2021 en los programas de uso eficiente del agua, de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y prácticas sostenibles.

Beneficios: La adecuación y mantenimiento a las sedes de la Secretaría General propenden por la seguridad de los servidores públicos, colaboradores y visitantes, evitando que se produzcan accidentes por desperfectos en equipos, desprendimientos o caída de elementos; así como evitar el deterioro de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87

los bienes muebles e inmuebles de la entidad, Asimismo contar con infraestructuras adecuadas y seguras para la prestación de servicios para la ciudadanía con calidad.

Como instrumento de planificación ambiental, el PIGA permite a la Secretaría General alinear sus esfuerzos en el logro de objetivos y metas tendientes a la prevención de la contaminación, la mitigación o corrección de los impactos ambientales negativos o el fortalecimiento de los impactos positivos asociados a las actividades diarias de la entidad. Finalmente, el PIGA de la Secretaría General concentra sus esfuerzos en el cumplimiento de su política ambiental, de los objetivos propuestos y el desarrollo sus programas a saber: Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la Energía, Gestión integral de residuos, Implementación de prácticas sostenibles.

Proyecto(s) de inversión

7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3	Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$1,860	\$1,860	100.00	\$384	\$62	16.09	\$0	\$0	0.00	\$1,092	\$0	0.00	\$5,986	\$0	0.00	\$9,322	\$1,922
(K)4	Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	49.86	49.86	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$2,012	\$2,002	99.46	\$3,293	\$2,580	78.36	\$3,440	\$0	0.00	\$3,123	\$0	0.00	\$1,471	\$0	0.00	\$13,339	\$4,582

503 Formular e implementar una estrategia distrital de promoción, proyección, posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región	\$325	\$296	91.15	\$702	\$587	83.56	\$1,432	\$0	0.00	\$1,332	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$4,476	\$883	19.73
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 551 Número de acciones para la proyección y cooperación internacional de Bogotá y la región ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	12.00	12.00	6.00	50.00%	68.42%
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	65.00	65.00	13.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en la gestión de 13 acciones (7 en 2020 y 6 durante 2021) con entidades del distrito y actores internacionales para la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aporten al fortalecimiento institucional, de políticas públicas, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber:

Acciones 2021

Blomberg Philantropies: Bogotá fue una de las seis ciudades escogidas para recibir apoyo económico y técnico para fortalecer los equipos de innovación o i-teams del distrito.

Premio Wellbing Cities: Bogotá fue seleccionada como ganadora con la iniciativa Sistema Distrital de Cuidado que busca reconocer los trabajos de cuidado a las personas que lo realizan.

Evento virtual de Apuestas de Infraestructura de Bogotá con la participación de 104 asistentes y la consolidación de la base de datos para envío de boletines de los proyectos estratégicos de infraestructura de la ciudad, y un total de 673 registros catalogados por área de interés, país de origen e idioma.

Conversatorio la transformación urbana: Proyectos que promueven la Armonía Ambiental, el Sentido de Lugar y la Movilidad Sostenible en las ciudades en asocio con ONU Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Participación en la rueda de prensa global organizada por la ONU y el Grupo de Liderazgo Climático C40 donde se trató aspectos de la lucha contra el cambio climático.

Acuerdo entre el National Council on Climate and Air Quality (NCCA), los Gobiernos de Corea, Dinamarca, Colombia y la Alcaldía Mayor de Bogotá para construir o remodelar un colegio por medio de la plataforma P4G (Partnering for Green Growth and the Global Goals).

Entre otros logros, se tiene que en la vigencia 2021 se ingresó a la iniciativa CoST de transparencia en infraestructura con 8 proyectos.

Beneficios:

La gestión de acciones con entidades del distrito y actores internacionales permite la generación de alianzas y esquemas de cooperación multinivel para el fortalecimiento institucional, de políticas públicas y avance en el cumplimiento de los ODS.

El reconocimiento de Blomberg Philantropies permitirá para fortalecer los equipos de innovación del distrito que generará el desarrollo formal del Plan Bogotá Territorio Inteligente.

El premio Wellbing Cities permite promover mayor bienestar en las comunidades y visibilizar el Sistema Distrital de Cuidado.

El evento denominado La Transformación urbana en asocio con ONU Hábitat permitió un intercambio de conocimiento para fortalecer el Corredor Verde de la Carrera Séptima, como parte de la construcción de ciudades sostenibles.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)
--

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87	
(C)3 Implementar 100 por ciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito.																			
	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	20.00	57.14	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$231	\$217	94.11	\$407	\$377	92.77	\$504	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$267	\$0	0.00	\$1,928	\$595	30.85
(C)6 Desarrollar 100 por ciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones.																			
	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	20.00	57.14	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$94	\$79	83.88	\$296	\$210	70.88	\$928	\$0	0.00	\$813	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,549	\$289	11.32
504 Formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica	\$2,114	\$2,095	99.12	\$3,109	\$2,531	81.40	\$4,145	\$0	0.00	\$4,957	\$0	0.00	\$3,732	\$0	0.00	\$18,057	\$4,626	25.62	

Indicador(es)

(C) 552 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de apropiación del patrimonio documental y fortalecimiento de la gestión documental distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	12.00	12.00	11.39	94.92%		
2021	32.00	32.00	21.00	65.63%	▲	
2022	54.00	54.00	0.00	0.00%	▲	
2023	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	21.00%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, la Secretaría General ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del indicador:

Formulación e implementación de la estrategia para la gestión documental distrital, el uso y apropiación de la memoria histórica, a través del desarrollo de 4 componentes:

Primer componente de fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá: se definieron los servicios a implementar en la Red Distrital de Archivos y los requerimientos funcionales y no funcionales del Catálogo Distrital de Archivos. Sobre el plan de transformación Digital se avanzó en la definición y diseño de los componentes tecnológicos y los modelos operativos para fortalecer la interacción de la ciudadanía y los grupos de interés del Sistema Distrital de Archivos.

Segundo componente que permite la formulación de lineamientos para una adecuada implementación de la política archivística en el Distrito. Se realizaron alrededor de 205 acciones de asistencia técnica a entidades del Distrito mediante mesas técnicas de trabajo, conceptos técnicos, jornadas de socialización entre otras. Se avanza en el diseño de la Campaña Distrital de Archivo Verde que contribuya a la coyuntura medio ambiental y la modernización de procesos de archivo.

Tercer componente busca poner al servicio de la ciudadanía los fondos y colecciones que custodia el Archivo de Bogotá. En materia de divulgación del patrimonio documental por diferentes canales se publicaron 29 notas en la web con la visita de 75.032 usuarios, 6 exposiciones, 8 talleres, 8 conversatorios, 5 recorridos guiados.

Cuarto componente asociado a la optimización de las plataformas tecnológicas de la Imprenta Distrital se avanzó mediante el uso del Sistema Registro Distrital permitiendo de esta manera el uso virtual de esta herramienta facilitando el trámite de publicación de actos o documentos administrativos de una manera más ágil. Se publicaron 1.129 actos o documentos administrativos mediante 166 ejemplares del Registro Distrital, teniendo en cuenta que en un ejemplar del Registro Distrital se publican uno o varios actos o documentos administrativos.

48 solicitudes de los servicios de impresión y elaboración de trabajos de artes gráficas se convirtieron en ordenes de producción, asociados a material editorial como revistas, guías, manuales, libros, cartillas que en su mayoría corresponden a instituciones educativas. Entre las temáticas de los impresos, se tienen manuales de convivencia para colegios, campañas de prevención de COVID, guías de estudio, información de comisarías de familia, campañas de prevención, material de encuestas a ciudadanos y campañas medio ambientales.

Beneficios:

El desarrollo de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá fortalece el acceso y uso de la información pública por parte de la ciudadanía.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)2	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	33.00	22.40	67.88	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$370	\$370	100.00	\$418	\$418	100.00	\$530	\$0	0.00	\$682	\$0	0.00	\$483	\$0	0.00	\$2,482	\$788	31.73
(C)5	Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	32.00	21.00	65.63	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$432	\$432	100.00	\$372	\$364	97.74	\$825	\$0	0.00	\$968	\$0	0.00	\$697	\$0	0.00	\$3,294	\$796	24.15
(S)11	Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Magnitud	6.58	6.58	100.00	26.42	11.05	41.82	25.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	17.63	17.63
		Recursos	\$215	\$198	92.16	\$947	\$377	39.80	\$1,145	\$0	0.00	\$1,100	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$4,207	\$575	13.67

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$46,037	77.12	\$69,168	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$334,605	\$83,218	24.87		
<p>En la vigencia 2020 realizó un sondeo de dinámicas de comunicación a 4.529 hogares, el cual permitió la construcción de un informe de resultados. En la vigencia 2021 se consolidó la ficha técnica y se estructuró el formulario de la encuesta que se realizará este año, con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos respecto a las dinámicas de comunicación, y se realizó reunión para la programación de esta.</p> <p>Beneficios: Conocer información de interés de los ciudadanos de las diferentes localidades, con respecto a temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia.</p>																				
Proyecto(s) de inversión																				
7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Generar 100 Por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Magnitud	10.00	9.75	97.50	30.00	19.88	66.27	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$829	\$829	100.00	\$2,009	\$1,797	89.46	\$3,577	\$0	0.00	\$3,876	\$0	0.00	\$4,074	\$0	0.00	\$14,365	\$2,627	18.28
(K)2	Comunicar 100 Por ciento de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$12,144	\$12,129	99.87	\$16,561	\$11,107	67.07	\$15,302	\$0	0.00	\$18,017	\$0	0.00	\$22,703	\$0	0.00	\$84,727	\$23,236	27.42
(S)3	Realizar 48 Mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital.	Magnitud	3.00	3.00	100.00	13.00	7.00	53.85	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	48.00	10.00	20.83
		Recursos	\$60	\$60	100.00	\$745	\$627	84.19	\$1,223	\$0	0.00	\$1,224	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$4,779	\$688	14.39
(S)4	Realizar 100 Por ciento de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	5.00	10.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$300	\$169	56.30	\$300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$600	\$169	28.15
TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL			\$53,593	\$53,192	99.25	\$89,053	\$64,016	71.89	\$103,794	\$0	0.00	\$110,473	\$0	0.00	\$107,367	\$0	0.00	\$464,280	\$117,209	25.25

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %